

14 de abril de 1937.

Dr. Antonio S. Pedreira,
Universidad de P.R.
Rio Piedras, P.R.

Distinguido señor y amigo:

Encontré esta mañana al venir a la oficina el ejemplar de su importante obra "El Año Terrible del 87" con una prestigiosa dedicatoria en la primera página. Gracias.

Aunque había tenido el placer de escuchar gran parte de su importante trabajo la noche en que Ud. lo leyó en el Ateneo Puertorriqueño, lo he leído hoy todo, no pudiendo dejarlo de lado por un momento hasta no verle el fin, *may tan* interesante me ha parecido.

Como quiera que yo he vivido toda esa época y la recuerdo perfectamente, Ud. la ha vuelto a poner ante mi vista con todos sus detalles, con todos sus horrores y, al mismo tiempo, con todo lo que valian aquellos hombres que supieron estar a la altura de sus deberes como buenos puertorriqueños. ¡Cómo se agrandan las figuras de Balderioty, de Barbosa, de Brioso, de Molina y otros y otros.

la banca americana

Han pasado cincuenta años, medio siglo, y vea Ud., amigo Dr., como el año de 1937 tiene su parecido con el año terrible del 87 que Ud. pinta tan magistralmente. Cambie Ud. nombres, substituya posiciones, ideales y procedimientos y confiese con-migo que parece mentira que después de medio siglo de existencia como pueblo tenga Puerto Rico que sufrir lo que sufre hoy. Que tuviera la desgracia de sufrir hace medio siglo bajo la bandera de España las cosas abusivas de gobernantes y sus secuaces, se explica, ya que si trasladamos la mirada hacia los sucesos que ocurren actualmente en la vieja madre patria encontramos iguales procedimientos allá que los que tuvimos acá en el terrible año del 87. Pero es inconcebible lo que pasa actualmente. No quiero que Ud. crea que yo aplauda ni por un momento la manera de proceder de cierto sector del pueblo puertorriqueño, **en mi concepto imprudente e injustificado; pero también es imprudente e injustificado la manera como cierto sector pretende dominar la situación colocándose a la misma altura del General Palacio y la odiada Guardia Civil del '87.** Dios quiera que todo esto termine pronto y que, no importa cuan alto esten los que pretendan respaldar al causante de todo esto, triunfe en Washington la verdadera justicia y nos eviten nuevos horrores.

No quiero terminar estas líneas sin permitirme decirle que he encontrado un par de errores que me tomo la libertad de indicarle, por si acaso tiene Ud. que hacer una nueva edición de su importante obra. Me refiero a la página 29 donde Ud. equivoca el segundo apellido de don Francisco Cepeda. En vez de Faborcias es con T, y en la página 38; se hace figurar a un Lic. José María Figueroa y creo que es Figueras y al final de esa misma página está también repetido ese apellido Figueroa. El único abogado que yo recuerdo de aquella fecha era don José María Figueras, quien luego fué prestigioso Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Le repito mi mas entusiasta felicitación por haber Ud. enriquecido la bibliografía puertorriqueña con una obra de mérito, obra documentada que habrá de tenerse a mano por todo aquel interesado en saber la verdad histórica de toda aquella época terrible.

Gracias otra vez y créame quedar su

afmo. amigo,

P.S. Perdóneme el amigo, pero al llegar a la página 67 de su importante obra he encontrado la relación que Ud. hace del embarque para San Thomas del joven farmacéutico, Juan Arrillaga, que era de Añasco. Ud. escribe que salió en el vapor San Juan. Yo supongo que Ud., como siempre, estará documentado en cuanto a este punto, pero mi recuerdo es que Arrillaga logró salir de la Isla, en aquellos días que eran tan vigiladas las embarcaciones, en un bote de vela, exponiendo su vida para poder llegar al puerto de San Thomas.

Me gustaría saber si mi memoria me ha flaqueado o si por el contrario Ud. es el que dice la verdad. Además, tengo entendido que el vapor San Juan hacía ~~caja~~ a San Thomas porque estaba fuera de su ruta y la suya era la costanera.